



Factura: 001-002-000039428



20171701006D01666

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701006D01666

En la ciudad de QUITO el día 16 DE MAYO DEL 2017, (13:00) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), JULIETTE HERMILDA VILLA CASTAÑEDA portador(a) de CÉDULA 1723190557 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INTERMARKETING EXPRESS S.A.S CON NÚMERO DE IDENTIDAD TRIBUTARIA EXTRANJERA SE-Q-00001739 en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: CALLE A, MAIL: CONTRALOR@MWW.COM.EC.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

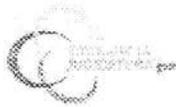


9

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000020305



20161701006D01631



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701006D01631

En la ciudad de QUITO el día 29 DE MARZO DEL 2016, (8:33) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), JULIETTE HERMILDA VILLA CASTAÑEDA portador(a) de CÉDULA 1723190557 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INTERMARKETING EXPRESS S.A.S. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

ESCANEAR

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ROMERO PINTO ROSA MERCEDES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/stampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At - A:)

El: 7/2/2015 10:01:37 a.m.
(On - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PHC101419250
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S. // JULIETTE VILLA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuillets:)

070041003974780

Expedido (mm/dd/aaaa): 06/30/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/95
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





INTERMARKETING EXPRESS SAS

NIT: 830.036.518-1
www.intermarketingexpress.com

[INNOVATION - EXPERIENCE - DEVELOPMENT]



PODER ESPECIAL

INTERMARKETING EXPRESS S.A.S

NIT: 830.036.518-1

En su calidad de accionista de las compañías Ecuatorianas que se mencionan más adelante, representada por IVONNE NEITA GUAUQUE de nacionalidad Colombiana, identificada con la Cedula de Ciudadanía No: 52.837.145. Por este medio otorga poder amplio y suficiente a JULIETTE HERMILDA VILLA CASTAÑEDA C.I 1.723.190.557.

Para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la ley de compañías para las empresas extranjeras accionistas de compañías Ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuestos a la renta.

El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía demandante.

INTERMARKETING EXPRESS S.A.S NIT: 830.036.518-1 es accionista de la siguiente compañía MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.

Yo IVONNE NEITA GUAUQUE, apoderado de INTERMARKETING EXPRESS S.A.S, he firmado y sellado el presente documento el día 30 del mes de Junio de 2015



IVONNE NEITA GUAUQUE
Representante Legal



Notaria *Notaria Treinta de Bogotá*
30
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Ante la Notaria Treinta del Circuito de Bogotá D.C.
 Compareció:
NEITA GUAUQUE IVONNE MARCELA
 quien exhibió C.C. **52837145**
 y declaró, que la firma y huella que aparecen en el
 presente documento son suyas y que el contenido del
 mismo, es cierto.

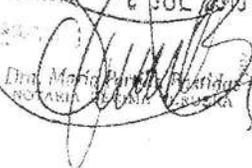

 Haga clic en este código QR
 para validar este documento
HOYQIEB57QBSJIXX


 Bogotá D.C.
30/06/2015
 a las
02:01:20 p.m.


ROSA MERCEDES ROMERO PINTO
 NOTARIA 30 BOGOTA D.C.

NOTARIA DECIMA TERCERA
 En aplicación a la Ley Notarial 004 FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en:

Quito, **8 JUL 2015**


 Dra. María Purpura Rodríguez
 NOTARIA 10 QUITO



Factura: 001-002-000003580



20151701013D02438

P

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20151701013D02438

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 8 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de **MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.**, de la página web el día de hoy 8 DE JULIO DEL 2015, a las 11:36, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

QUITO, a 8 DE JULIO DEL 2015.


NOTARIO(A) MARÍA DE LAS MERCEDES FORTI LA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
Dra. María Porilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA